

Dra. María Isolina Dabove Argentina

Abogada recibida en la Universidad Nacional de Rosario (1988). Doctora en Derechos Humanos por la Universidad Carlos III de Madrid (1998) y dos veces posdoctorada en la Universidad de Valladolid (2009 y 2010).

Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio Lucas Gioja” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Sus líneas principales de investigación están referidas a la Filosofía del Derecho y al Derecho de la Vejez.

Fundadora y directora del primer Centro de Investigaciones en Derecho de la Vejez en Hispanoamérica en la Universidad Nacional de Rosario (1994). También creó los Institutos de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (2007), Universidad Nacional de Córdoba (2013), Universidad de Morón (2013) y el Seminario Permanente de Investigación de la Universidad de Buenos Aires (2015).

Fundadora y catedrática de Derecho de la Vejez en la Universidad Nacional de Rosario (2005), Universidad de Buenos Aires (2012) y Universidad Nacional de Córdoba (2013).

Fundadora y directora de la Maestría en Derecho de la Vejez de la Universidad Nacional de Córdoba (2019).

Integró la delegación oficial argentina ante OEA para la elaboración de la Convención Interamericana de Derechos de las Personas Mayores hasta su aprobación. Participa de la delegación oficial argentina ante UN para la elaboración de la Convención Internacional de Derechos de las Personas Mayores (OEWSG), desde el año 2011.

Es miembro de la “International Network for the Prevention of Elder Abuse” (INPEA, Canadá, EEUU), de la Red LARNA del Oxford Institute of Ageing (Oxford University, Inglaterra) y de la International Guardianship Network (IGN, Berlín).

Actividades del congreso:

Mesa Redonda INPEA

Mail: geriatria2019@grupoelis.com.uy

Web: www.congresogeriatría2019.uy

